

SUBVENCIONES COMPLEMENTARIAS A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+ Y OTROS PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL, PARA JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TORRE- PACHECO, RELACIONADOS CON ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA. CURSO 2022-2023.

ANEXO III – DECLARACIÓN RESPONSABLE LEY GENERAL DE SUBVENCIONES

SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE
DOMICILIO:	C.POSTAL
POBLACIÓN:	NÚMERO TFNO:
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	

DECLARA RESPONSABLEMENTE

1º Que a los efectos indicados, no concurren ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13, apartados 2º y 3º de la Ley 38/2003, 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), en el artículo 26 del Reglamento que desarrolla dicha Ley, aprobado por R.D. 887/2006 de 21 de julio, así como en cumplimiento de los artículos 10 y 17 de la Ordenanza General de Subvenciones (OGS) del Ayuntamiento de Torre Pacheco (BORM nº 239, de 16 de octubre de 2017).

2º Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, presentando certificados justificativos al efecto y/o autorización para que su comprobación sea realizada por el Ayuntamiento de Torre Pacheco.

3º Que no existen deudas por resolución de reintegro de otras subvenciones percibidas del Sector Público (en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.2º.g) de la LGS, y artículos 10 y 17 de la OGS), y que en el caso de serlo, se pondrá en conocimiento inmediato del Ayuntamiento de Torre Pacheco, como administración concedente de la subvención a percibir.

4º Que se compromete a comunicar al Ayuntamiento de Torre-Pacheco la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien la movilidad realizada que superen en su conjunto el coste total de dicha actividad, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 12.2 y 18.5 y 20.4.3º de la OGS, y 19.3 de la LGS, realizándolo tan pronto como se conozca, mediante la presentación de la notificación de adjudicación de la misma.

5º En relación a los extremos contenidos en la presente Declaración Responsable (en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e Informe de 29 de enero de 2216 de la Intervención General de la Administración del Estado- IGAE), manifiesto, bajo mi responsabilidad:

- Que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente y aplicable en el procedimiento a tramitar por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco, para la aprobación de estas subvenciones de concurrencia competitiva.
- Que dicha documentación se pondrá a disposición del Ayuntamiento de Torre-Pacheco cuando le sea requerida y a ser aportada (previo requerimiento) en cualquier momento del procedimiento para la acreditación de los requisitos exigibles en el mismo.

Y para que conste y surta efectos en la tramitación y participación en la presente convocatoria, ante el Ayuntamiento de Torre Pacheco, firmo la presente declaración, en....., a.....de.....de 20.....

Firmado:

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

El Ayuntamiento de Torre-Pacheco con domicilio en Plaza Alcalde Pedro Jiménez 1, 30700, Torre-Pacheco (Murcia) y correo electrónico de contacto dpd@torrepacheco.es, le informa del tratamiento de los datos recabados con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación es el ejercicio de las funciones públicas atribuidas a este organismo o el cumplimiento de una obligación legal. Los datos podrán ser cedidos a terceros en cumplimiento de la normativa vigente. Podrá ejercer los derechos que le asisten dirigiéndose al Ayuntamiento en la dirección o correo electrónico arriba indicado. Podrá ampliar la información sobre nuestra política de protección de datos en la la sección "Política de Privacidad" en nuestra web www.torrepacheco.es